



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

10162

Sentencia verbal 1144/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

De conformidad con la normativa aplicada y tomando en debida consideración los criterios jurídicos expuestos, ESTIMO la demanda presentada a instancia de Maria Sanchidrian Ortega con la representación procesal de la Procuradora de los Tribunales D^a. Maria Tur Escandell y la dirección letrada de Natalia Madridano Pons contra Araceli Colomar Costilla y José Colomar Costa en situación procesal de rebeldía.

La parte demandada deberá satisfacer a la parte actora la cantidad de 3.330 euros, más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

Se imponen las costas a la parte demandada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de ARACELI COLOMAR COSTILLA y JOSE COLOMAR COSTA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

